



Oficina de Relaciones Internacionales
Convocatoria REC/RRII N° 04/2026

Programa ESCALA de Estudiantes de Grado – AUGM y ZICOSUR

1. Fechas de la Convocatoria

Apertura: 06/10/2026	Cierre: 23/10/2026
----------------------	--------------------

Curso académico: Primer Semestre del 2027	Duración: 1 semestre. Modalidad Presencial
---	--

2. Términos de Referencia

1. La Oficina de Relaciones Internacionales convoca a estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa, a becas para realizar movilidad internacional de grado, a través de los programas ESCALA de Estudiantes de Grado de la AUGM y ZICOSUR Universitario
2. La Oficina de Relaciones Internacionales es la encargada de la preparación y publicación de la convocatoria, la recepción de las postulaciones a través del formulario, la coordinación de todos los procesos administrativos internos y de toda la gestión con las universidades de destino.
3. Las Unidades Académicas son los encargados de la difusión, el acompañamiento a los estudiantes para la gestión de los documentos para su postulación y de la selección de los estudiantes beneficiarios (Titulares y Suplentes) de acuerdo a los procedimientos y los criterios de evaluación establecidos en la presente convocatoria.

3. Beneficiarios

Estudiantes de grado de la Universidad Nacional de Itapúa.

4. Financiación

Universidad de origen: Traslado y seguro de vida

Universidad de destino: Alojamiento y alimentación

Estudiantes: Documentaciones Migratorias

5. Requisitos de postulación

- Estar matriculado en una carrera de la UNI
- Haber cursado el 40% de la carrera
- No ocupar cargo docente
- No contar con sanción disciplinaria

Observación: Los estudiantes que formen parte del Consejo Directivo de su facultad, en caso de quedar seleccionados, deberán presentar su renuncia en forma inmediata a fin de realizar los trámites administrativos correspondientes para la solicitud de pago de su beca.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

ESCUELA DE POSGRADO

6. Formalización y plazo de presentación de solicitudes

Los estudiantes interesados deberán realizar su postulación a través del Formulario de postulación <https://forms.gle/Tw8MTyCFdnpeoqfo8> , adjuntando la documentación requerida.

7. Documentación requerida

Los postulantes deberán presentar en forma digital y formato PDF (correctamente identificados) los siguientes documentos:

- Certificado de Estudios
- Constancia de Estudios (con promedio) y de No penalización
- Curriculum Vitae (con documentos respaldatorios)
- Copia de Cédula de Identidad

8. Proceso de Postulación

El o la estudiante interesado/a deberá presentar su postulación completando el **Formulario de Postulación** con los datos personales, académicos y una descripción de su motivación para postularse a la beca.

Así mismo deberá adjuntar a dicho formulario los documentos solicitados, cuyas gestiones correrán por cuenta de cada estudiante ante sus respectivas unidades académicas.

Aparte del documento de identidad personal y los documentos académicos se solicita la presentación del **Curriculum Vitae**, a fin de evaluar los méritos y aptitudes de los candidatos en base a los **Criterios de Evaluación** para la selección de estudiantes.

9. Cierre de Postulación y Selección de Estudiantes

Al cierre del periodo de postulación la Oficina de Relaciones Internacionales realizará la validación de las candidaturas, corroborando los datos cargados en el formulario y las documentaciones presentadas y posteriormente remitirá las planillas y legajos a las coordinadoras académicas de cada facultad para proseguir con el proceso de evaluación y selección, con sus comisiones y comités de acuerdo a los siguientes Criterios de Evaluación definidos para tal efecto.

Reglamentos: <http://grupomontevideo.org/escalagrado/wp-content/uploads/2023/06/Reglamento-ESCALA-de-Estudiantes-de-Grado-Esp.-06.06.23.pdf>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
ESCUELA DE POSGRADO

10. Distribución de Plazas

Plazas	Universidad de Destino	Carrera	Facultad	Programa
1	Universidad Nacional del Litoral - UNL (Arg)	Medicina	Medicina	AUGM
1	Universidad de Buenos Aires - UBA (Arg)	Medicina	Medicina	AUGM
1	Universidad Nacional de Formosa – UNaF (Arg)	Ingeniería Civil	FIUNI	ZICOSUR
1	Universidad Nacional de Salta – UNS (Arg)	Ingeniería Civil	FIUNI	ZICOSUR
1	Universidad Mayor de San Simón - UMSS (Bol)	Lic. en Administración	FACEA	AUGM
1	Universidad Nacional de Catamarca – UNCA (Arg)	Lic. en Ciencias de la Educación	FCSyCG	ZICOSUR
1	Universidad Nacional del Nordeste – UNNE (Arg)	Derecho	FCJ	AUGM
1	Universidad Nacional de Jujuy – UNJU(Arg)	Ingeniería Agronómica	FACAF	ZICOSUR
1	Universidad Nacional del Sur - UNS (Arg)	Informática Empresarial	FaCyT	AUGM

Total: 9

Observación:
MEDICINA (2 plazas): las movilidades de estudiantes se realizan únicamente durante el primer semestre.
FIUNI (2 plazas): fue la facultad que registró la mayor cantidad de postulaciones en la última convocatoria.

11. Cronograma

ETAPAS/ DOCUMENTOS	PLAZOS	Responsables/Lugar
Publicación de Convocatoria	06/10/2026	Oficina de RRII Web Oficial: www.uni.edu.py Facebook: Escuela de Posgrado UNI
Duración del periodo para postulación:	3 semanas	
Postulación	Hasta el 23 de octubre	Oficina de RR.II – Escuela de Posgrado Formulario: https://forms.gle/Tw8MTyCFdnpeqfo8
Cierre de la convocatoria.	23/10/2026	Oficina de Relaciones Internacionales
Selección de Estudiantes	26/10/26 hasta 30/10/26	Unidades Académicas
Comunicación de lista Seleccionados	02/11/2026	Oficina de RR.II Email a Coordinadoras. Listado en : www.uni.edu.py
Publicación de lista de seleccionados	02/11/2026	
Entrega de Cheques	Segunda quincena de febrero	Rectorado



12. Criterios de Evaluación

Perfil Académico – 15 puntos				
Indicadores				
Rendimiento Académico (Puntaje máx.: 3)	Antigüedad en la facultad (Puntaje máx.: 3)	Manejo del idioma del lugar de destino (Puntaje máx.: 3)	Actividades de extensión o investigación (Puntaje máx.: 3)	Participación en talleres, congresos, seminarios, etc (Puntaje máx.: 3)
Carta de Motivación – 9 puntos				
Indicadores				
Redacción clara, sintética y concreta (Puntaje máx.: 3)	Provoca el efecto buscado (Puntaje máx.: 3)		Propone acciones de retorno (Puntaje máx.: 3)	
Relevancia Institucional – 6 puntos				
Indicadores				
Participación en actividades de la institución (Puntaje máx.: 3)	Área prioritaria institucional (Puntaje máx.: 3)			

13. Observaciones para Calificación

Perfil Académico		
Promedio de Calificación		PUNTACIÓN
1		1
2		
3		2
4		3
5		
• Antigüedad en la facultad		
Semestre matriculado		PUNTACIÓN
Último semestre		1
4to., 5to., 9no.		2
6to., 7mo., 8vo.		3
• Participación en talleres, congresos, seminarios, etc		
Cantidad de actividades		PUNTACIÓN
1 o nula actividad		1
De 2 a 3 actividades		2
Más de 3 actividades		3

Se calificará cada ítem de 0 a 3, teniendo en cuenta las siguientes equivalencias:

- 3 (Responde totalmente al criterio)
- 2 (Responde medianamente al criterio)
- 1 (Responde muy poco al criterio)
- 0 (No responde al criterio)

La suma total de los criterios arrojará el Total de Puntos de la Evaluación, el cual debe ser dividido por la cantidad de indicadores, que brindará el Resultado Final de la Evaluación, según la siguiente descripción: